



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Martes 17 de diciembre de 2019.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: La Jornada, Excélsior, El Sol de México, Reforma, El Financiero, El Heraldo de México, La Prensa, El Universal, Milenio, Ovaciones, Crónica.

Certifican a México como país libre de rabia transmitida por perros/La Jornada, Excélsior, El Sol de México

Las organizaciones Mundial y Panamericana de la Salud (OMS/OPS) entregaron ayer a México la certificación como país libre de rabia humana transmitida por perros. Desde 2006 no se registran casos del padecimiento. Verónica Gutiérrez, subdirectora de Rabia y otras zoonosis del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece) resaltó que desde 1990 se han aplicado más de 425 millones de dosis de la vacuna contra la enfermedad a perros y gatos, con lo que se logró una disminución de 99%. De esta forma, los casos de rabia pasaron de 3 mil casos en 1990 a 3 en 2017. A la fecha han transcurrido 21 meses sin registro de individuos (caninos y felinos) afectados por la enfermedad. No obstante, llamó la atención sobre el riesgo de rabia que persiste en la fauna silvestre, como en murciélagos y zorrillos. La especialista indicó que de 2006 a 2018 se han reportado 25 defunciones de algunos de estos animales. En su turno, el subsecretario Hugo López-Gatell, destacó que este logro se suma a la eliminación del tracoma en 2015 y la oncocercosis en 2017. De igual forma reconoció el desafío que representa el resurgimiento del sarampión en la región de las Américas. También anunció que se fortalecerá el trabajo en materia sanitaria para combatir el paludismo.

Trata sólo 16% Salud Mental/Reforma

En México, apenas 16% de mexicanos que requiere atención psiquiátrica la tiene y sólo en 20% de los casos es de calidad, estima Eduardo Ángel Madrigal, director del Instituto Nacional de Psiquiatría. La incompreensión, el estigma, la marginación y la discriminación con la que históricamente ha cargado la psiquiatría y las enfermedades que atiende se reflejan incluso en el ámbito de la salud pública en donde existe un gran rezago, advierte. El especialista estima, con base en datos del Instituto, que una persona con una enfermedad mental tarda en promedio 14 años entre que manifiesta los síntomas del padecimiento, y la primera vez que es atendido a un centro hospitalario.

Arman plan de atención/Reforma

Por primera vez en la historia, en el Plan Nacional de Desarrollo, se contempla una estrategia para construir el sistema de atención a la salud mental, señaló Eduardo Ángel Madrigal, director del Instituto Nacional de Psiquiatría. "Esto no había ocurrido nunca. Se hablaba del programa de salud en general y se incluía la salud mental; pero ahora viene una estrategia específica", celebró. Para su diseño e implementación, el Gobierno ha convocado a expertos como Juan Manuel Quijada, a quien se le encomendó elaborar el nuevo programa de atención. "Había personas al frente de instituciones de salud mental que considerábamos no eran las adecuadas... se está poniendo orden y se va a crear una Comisión Nacional de Salud mental y Adicciones, es decir, se corrige este error de tenerlos separados", planteó.

Retrasan proceso de compra de medicamentos/El Financiero

El fallo para la compra de medicamentos del gobierno federal para 2020 se retrasó y pasará del 18 al 23 de diciembre. Los cambios de agenda para el proceso comenzaron a presentarse desde el pasado 6 de diciembre, cuando la Junta de Aclaraciones del gobierno hacia los proveedores se pospuso para el 9 de diciembre, informó Alejandro Córdova, director de

Abasto de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (Canifarma). En dicha junta se recopilaron 300 preguntas por parte de los aspirantes a proveedores, las cuales se integran en el acta de Juntas de Aclaración de bases. Entre algunas aclaraciones destaca que el gobierno detalló que no se harán cotizaciones en dólares. Además, se informó que el calendario estimado de entrega se dará a conocer más adelante y se detalló que las vacunas contra influenza deberán tener una fecha de caducidad mínima al 31 de julio de 2021, entre otros puntos. Actualmente el proceso se encuentra en la fase de evaluación de documentación en la que el gobierno analiza y evalúa el ámbito legal, administrativo, técnico y económico, el cual concluirá el próximo 18 de diciembre, para posteriormente el 23 de diciembre emitir el fallo de quienes distribuirán qué y cuántos productos.

A la caza de empresas fantasma/El Herald de México

La Auditoría Superior del Estado (ASE) tiene listos 13 millones de pesos que usará para crear la Auditoría Forense, que tiene como finalidad investigar los recursos aplicados por sujetos obligados (como alcaldes, directores de organismos y funcionarios) sin importar que sus cuentas públicas sean dictaminadas por el Congreso. La titular de la Comisión Inspector del Congreso, Olga Lucía Romero Garci Crespo, señaló que este organismo servirá para detectar desvío de recursos públicos a través de empresas fantasmas. La diputada con representación en el distrito de Tehuacán, mencionó que se requiere de la contratación personal especializada y con experiencia de equipo tecnológico, así como mobiliario para desempeñar su función en 2020. Ejemplificó los casos de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública (SEP) en los gobiernos del PAN, donde se compraron medicamentos y uniformes, así como zapatos escolares que se entregaron de forma gratuita, pero presuntamente a un costo muy elevado o de baja calidad.

La Leyes que cambian vidas, derecho la a salud garantizada/El Financiero

Con la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), se garantiza el derecho a la salud de todos los mexicanos. Este nuevo organismo sustituye al Seguro Popular, es un organismo descentralizado, que ayuda a la Secretaria de Salud, en la atención de las enfermedades, la distribución de medicamentos, incluidas las intervenciones quirúrgicas. El INSABI atenderá 71 millones de mexicanos que no tiene acceso al sistema de salud IMSS o el ISSSTE, se hará con un modelo administrativo similar al de esas instituciones.

Madres sin bebé... duelo invisible del que poco se habla/La Prensa

En México se registraron 22,336 muertes fetales en 2017, según datos del Inegi; sin embargo, la muerte fetal o de un bebé a las pocas horas de nacer sigue siendo un duelo no reconocido del que poco se habla y para el cual todavía no existe un protocolo médico de atención. ¿Qué es la muerte fetal? La doctora Sandra Acevedo Gallegos, Jefa del Departamento de Medicina Materno Fetal del Instituto Nacional de Perinatología (INPer) indicó que en 2017 se registraron en México 22,336 muertes fetales, de acuerdo con el Inegi y en ese sentido, afirmó que la incidencia de muerte fetal puede ser un indicador de la calidad del sistema de salud de los países.

Morenistas plantean informar de donación de órganos en la credencial del INE/Crónica

El Congreso de la Ciudad de México, a través de las diputadas Evelyn Parra y Leticia Varela, solicitó a Lorenzo Córdova Vianello, titular del Instituto Nacional Electoral (INE), que se incluya en la credencial de elector la decisión del ciudadano sobre aceptar o rechazar la donación de sus órganos, tejidos y células con fines de trasplante una vez que haya fallecido. Para dimensionar la problemática, el Centro Nacional de Trasplantes (Cenatra), hasta hace un mes arrojó datos en los que se da a conocer que el número de pacientes en lista de espera era de "22,568, de los cuales para un riñón eran 16,503; para córnea, 5,702; para hígado, 311; para corazón, 36; para pulmón, 2; para riñón-riñón, 6; para hígado-riñón, 5; para riñón-páncreas, 2; y para corazón-riñón, 1".

¿Por qué legalizar el uso lúdico de la Cannabis?/El Financiero

La legalización del cannabis, implica el control del estado en la siembra, cultivo, cosecha, producción, transformación, etiquetado y empaquetado. Se requieren reformar cinco artículos de la Ley General de Salud para legalizar el uso de la marihuana con fines médicos, científicos y recreativos, además para aumentar la cantidad de consumo personal de 5 a 28 gramos. El uso terapéutico en Europa, Canadá y Estados Unidos, ha crecido con medicamentos con extractos de marihuana, son dirigidos a pacientes con cáncer, sida, epilepsia, y esclerosis múltiple entre otros, y sirven para mejorar su apetito, reducir el dolor y mejorar el bienestar.

“Poco útil, el certificado médico en escuelas”/El Universal

El diputado Efraín Morales Sánchez consideró que el certificado médico que se solicita en las escuelas para la inscripción es un documento de poca utilidad y puede ser impedimento para adentrarse en la educación, además de que se ha convertido en un negocio. Promovió un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública y a las instituciones de Salud a que el certificado sólo sea para saber el estado de salud de los alumnos y no una obligación para la inscripción. El legislador de Morena consideró que "los certificados se han convertido en un instrumento de manipulación y negocio".

Nos queremos sanas, nos queremos vivas/Milenio

Desde la detención oportuna de todos los tipos de cáncer, la interrupción legal del embarazo hasta una mejor cobertura de los servicios de salud en zonas rurales y comunidades indígenas, son algunas de las demandas de las mujeres de las 32 entidades de la República Mexicana, que participaron en los foros de Consulta Ciudadana Pro igualdad 2019 - 2024 Mujeres trabajando juntas por la transformación de México.

Corrupción y nepotismo, tras tragedia de ABC/El Universal

Tres familiares políticos de Maree la Fimbres, exadministradora del CAICE, centro creado por el IMSS para la atención de las víctimas del incendio de la Guardería ABC en Sonora, cobraron más de 10 millones de pesos por la venta de insumos médicos y dermatológicos. El 5 de junio de 2009 México entero se cimbró con la noticia del incendio en la Guardería ABC en Hermosillo, Sonora; 49 niños murieron, 24 resultaron con quemaduras y 80 se vieron afectados por la exposición al humo y gases tóxicos. Después de 10 años, sale a la luz que la corrupción de este caso cruzó cualquier límite posible. Tres familiares políticos de Marcela Fimbres Ibarra, exadministradora del Centro de Atención Inmediata para Casos Especiales (CAICE), creado exclusivamente por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para la atención de las víctimas de esta tragedia, cobraron más de 10 millones de pesos como proveedores de servicios en el tiempo en el que Marcela estuvo a cargo de las finanzas de este organismo, de acuerdo con información entregada vía transparencia.

Reconstruyen cirujanos del IMSS malformaciones faciales/El Sol de México, Ovaciones

Con procesos quirúrgicos de última generación, cirujanos Maxilofaciales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reconstruyen malformaciones de la cara, boca y cráneo. Además de atender fracturas por golpes, para mejorar la expresión facial y calidad de vida de las personas. Para tratar los traumatismos en cara, se realizan cirugías que consisten en colocar injertos y colgajos, a fin de resolver alteraciones del rostro, explicó Álvaro Albarrán Becerril, Jefe de Cirugía Maxilofacial del Hospital de Traumatología "Victorio de la Fuente Narváez". Destacó que en esa Unidad Médica de Alta Especialidad son atendidos derechohabientes por fracturas de cualquier parte de la cara, como la órbita, mandíbula, maxilares superiores, huesos nasales, malares y temporales, además de las del cráneo.